



IMPLAN

Asunto: Justificación

Jesús maria del Nayar, a 05 de agosto de 2022.

**Titular del Organismo de Fiscalización
de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.**

Presente

En mi carácter de jefe de Área Administrativa del Instituto Municipal de Planeación del Nayar, Nayarit informo lo siguiente:

Que derivado de la revisión de los expedientes que obran en este Instituto Municipal de Planeación Del Nayar, Nayarit. **NO** se encontró documento alguno donde valide que exista, los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


L.A. Álvaro Medina Díaz

Jefe de Área Administrativa del Instituto
Municipal de Planeación Del Nayar.